

Acta N° 24/2017 – En la ciudad de San Carlos a los cuatro días del mes de julio del año dos mil diecisiete, se reúnen en Sesión Ordinaria los integrantes del Municipio de San Carlos encontrándose en Sala el señor Alcalde Interino maestro José Luis Curbelo y los Concejales, señor Miguel Cháves, doctora Marie Claire Millán, señor Carlos Pereyra Bonilla y señor Hugo Martínez Icardi.

Se encuentran presentes en Sala los concejales suplentes señor Luis Altez y señor Eduardo Cardozo.

Asimismo ingresan por las distintas Áreas del Municipio: Director de la Unidad de Deportes y Juventud profesor Gerardo Viñales, Directora de la Unidad de Cultura profesora Carmen Núñez y Coordinador de la Zona Balnearia señor Hugo Píriz. Representa a Oficina Central del Municipio de San Carlos la Directora de División licenciada Mariela Martínez.

La Sesión da comienzo a la hora 08:50.

Informes de Secretaría

Se deja constancia que se remitió a los señores concejales documentación para su estudio y consideración junto al orden del día, de acuerdo al siguiente detalle:

- Copia de Acta N° 23/2017 para su posterior aprobación.
- Copia Memorando N° 05753-2017-5 respuesta remitida por Oficina de Control Edificio respecto a nombre de calle ubicada frente a la Estación.
- Copia Memorando N° 05866-2017-5 respuesta remitida por la Unidad de Cultura respecto a actividades en zona balnearia y Centro Mec.
- Copia Memorando N° 05838-2017-5 y respuesta a pedido de informes sobre actividades en la zona balnearia.
- Copia Memorando 05912-2017-5 respuesta a perros sueltos.
- Invitación a Celebración del 110 Aniversario de Punta del Este.

Informes semanales de los Directores de cada una de las Áreas:

- Realiza su informe la Directora de la Unidad de Cultura profesora Carmen Núñez.

Desarrolla los siguientes puntos:

- Se están ejecutando las actividades que se habían programado para las vacaciones infantiles en la ciudad y en la zona de la costa.
- Continúan las reuniones afianzando las actividades para los festejos de los 100 años de Pueblo Edén.
- El Área Social organizó una actividad en la mañana del 30 de junio para adultos mayores en el Comunal del Barrio Rodríguez Barrios cerrando la jornada con un encuentro de coros en la Parroquia San Carlos Borromeo con una importante participación.

- Realiza su informe el Coordinador de la Zona Balnearia señor Hugo Píriz.

Desarrolla los siguientes puntos:

- Se están realizando trabajos en las calles con carpeta asfáltica.

- Comenzaron los trabajos en el estacionamiento detrás del complejo Terrazas de Manantiales.
 - Se han realizado trabajos en calles del Balneario Buenos Aires.
 - Informa que particulares han realizado lomo de burro en material en calle 34 y 48 del mencionado Balneario, presenta material fotográfico. **Se dispone crear el correspondiente expediente y remitir el mismo a la Unidad de Obras, Servicios y Políticas Sociales para conocimiento y proceder a desafectar.**
- Realiza su informe el Director de la Unidad de Deportes y Juventud profesor Gerardo Viñales.
- Desarrolla los siguientes puntos:
- El Gimnasio del Centro Deportivo Municipal Carolino ha sido Declarado Monumento Histórico Nacional, se muestra a los presentes la declaratoria, la misma fue concedida por la cúpula que es diseño de Eladio Dieste.
 - El fin de semana pasado se llevó a cabo un torneo de básquetball U14, y se realizó un taller a cargo del Técnico de la Selección Uruguaya de básquetball señor Marcelo Signorelli, se colaboró con desayunos y almuerzos.
 - Se están culminando las tareas de difusión del Presupuesto Participativo Joven.
 - Continúan los trabajos de reforma en las instalaciones de Cedemcar con la construcción del muro perimetral, mudando las oficinas administrativas a la espera de que comiencen los trabajos de reforma de la piscina.
 - Se pintará la cancha de handball y se colorará un tablero de vidrio.

Asuntos Entrados y/o de Terceros

Documento: Expediente 2017-88-01-11587

Gestionante: Municipio de San Carlos

Asunto: Licencia médica Alcaldesa - designación de Alcalde Interino

Se resuelve designar al Señor Concejal Mtro. José Luis Curbelo como Alcalde Interino del Municipio de San Carlos, durante el lapso comprendido entre el 03 de julio al 12 de julio de 2017 inclusive.

Documentación: Expediente 2017-88-01-11103

Gestionante: Unidad de Cultura

Asunto: contrato para Valorarte para el 9 de julio de 2017

Se resuelve autorizar la confección de un contrato artístico con SOMDEM en representación del señor Rafael Sánchez por un valor de \$5.500 (pesos uruguayos cinco mil quinientos)

correspondiente a la realización de un evento de magia en el marco de las actividades coordinadas por vacaciones de invierno, a llevarse a cabo el día 9 de julio a partir de las 14:30 horas en Balneario Buenos Aires.

Documento: expediente 2017-88-01-11112

Gestionante: Unidad de Cultura

Asunto: convalidar contrato con Casa de Azores del Uruguay – Los Azoreños

Se resuelve convalidar la confección de un contrato artístico con Casa de Azores del Uruguay – Los Azoreños - San Carlos por un importe de \$ 7.000 (pesos uruguayos siete mil).

Documento: Expediente 2017-88-01-11050

Asunto: colaboración económica para viaje a Paraguay para torneo Internacional

Se resuelve autorizar la colaboración, con la suma de U\$S 1.000 (dólares americanos un mil), con el grupo de apoyo a las actividades de Karate del Centro Deportivo Municipal Carolino, los que deberán ser destinados a gastos de traslado debiendo rendir cuenta de los mismos y presentar informe detallado de los participantes y logros obtenidos en la competencia.

Documento: Expediente 2017-88-01-02101

Asunto: Exonerar Contribución inmobiliaria por daños en temporal diciembre 2016

Se resuelve dar el visto bueno para incorporar el padrón 2856 de la manzana 229 de San Carlos a la nómina de padrones con los que se colaborará con el monto equivalente al que deba abonarse por el impuesto de contribución inmobiliaria y demás tributos que se cobran conjuntamente para el ejercicio 2017, de acuerdo a los mecanismos dispuestos a estos efectos en la Resolución N° 00604/2017.

Documento: Expediente 2017-88-01-02602

Asunto: Exonerar Contribución inmobiliaria por daños en temporal diciembre 2016

Se resuelve dar el visto bueno para incorporar el padrón 5451 de la manzana 248 de San Carlos a la nómina de padrones con los que se colaborará con el monto equivalente al que deba abonarse por el impuesto de contribución inmobiliaria y demás tributos que se cobran conjuntamente para el ejercicio 2017, de acuerdo a los mecanismos dispuestos a estos efectos en la Resolución N° 00604/2017.

Documento: Expediente 2017-88-01-02443

Asunto: Exonerar Contribución inmobiliaria por daños en temporal diciembre 2016

Se resuelve dar el visto bueno para incorporar el padrón 5679 de la manzana 363 de San Carlos a la nómina de padrones con los que se colaborará con el monto equivalente al que deba abonarse por el impuesto de contribución inmobiliaria y demás tributos que se cobran conjuntamente para el ejercicio 2017, de acuerdo a los mecanismos dispuestos a estos efectos en la Resolución N° 00604/2017.

Documento: Expediente 2017-88-01-09830

Asunto: posibilidad de adjudicar puestos sociales

Se resuelve Adjudicar a las gestionantes **un** puesto por interés social debiendo presentar toda la documentación que se le solicite, coordinando con la Oficina de Higiene y Tributos el lugar.

Documento: Expediente 2017-88-01-02948

Asunto: ruidos molestos Parador CITI

Aplíquese una multa de 5 UR (cinco Unidades Reajustables), por infracción a la ordenanza de ruidos molestos, a la Empresa Editorial Atlántida Uruguay SRL concesionaria de la Licitación Pública 36/2016.

Documentación: Expediente 2017-88-01-02953

Gestionante: Oficina de Higiene y Tributos

Asunto: Ruidos Molestos padrones 2431, 2432 y 2454 El Tesoro

Se dispone mantener pendiente a fin de ser estudiado en profundidad y será tratado en próximas sesiones.

Siendo la hora 09:40 ingresa la Asistente Social señora María Lazo y la Psicóloga señora Susana Núñez.

Concejala Dra. Marie Claire Millán manifiesta: “Lo que vamos a pedir es que el informe conste todo en el acta.”

Alcalde Interino Mtro. José Luis Curbelo: “ Gracias por venir, escuchamos.”

María Lazo manifiesta: “Lo que nos transmitió el Director de Obras es que diéramos un informe de la Comisión de Género en la cual estamos participando Susana Núñez -la psicóloga- y yo, en primer momento participó Marie Claire. Esta es una comisión que se conformó a partir de la Dirección de Género en todos los Municipios y están participando todos los Municipios, generalmente participa un referente político y administrativo o técnicos como en el caso de nosotras que estamos participando; se ha sostenido en el tiempo hasta ahora y el objetivo de esta comisión es como transversalizar todas las políticas de género a nivel territorio, compartir mes a mes, sesiona una vez al mes en los distintos Municipios; dicho sea de paso el próximo es acá este mes, y la idea es ir conociendo las actividades que se van realizando en cada Municipio y tratar de coordinar para que no se superpongan, en ese sentido se ha venido trabajando desde el año pasado con unos talleres de “No violencia en el noviazgo” que los coordina, un poco, Susana.”

Concejala Dra. Marie Claire Millán manifiesta: “Capaz que antes de eso podrían hablarnos de cuáles son las Políticas de Género que lleva adelante la Oficina de Género porque para mí eso es un misterio, salvo el servicio que brinda en convenio con Zonta no conozco ninguna otra.”

Susana Núñez manifiesta: “Un eje importante en el que se está trabajando es en la prevención y se está trabajando directamente sensibilizando chicos en el liceo, en los liceos, tiene una política bastante masiva porque lo que es acá en San Carlos se trabajó con el Liceo N° 1, con el Liceo N° 2, con el Liceo de La Barra, con UTU, donde se está llegando con talleres específicamente donde los chiquilines se involucran y trabajan todo el tema de la violencia en el noviazgo, eso es un eje en el que se le está hincando el diente, los involucra a los chiquilines con la temática a nivel de trece y catorce años que es cuando empiezan con los noviecitos y les da como herramientas ver cosas prácticas, tangibles, “mi novio me persigue, me controla el celular”, poder trabajar todo eso con metodología que a ellos les gusta. Tienen un equipo técnico, ellos (la Dirección de Género), dos psicólogas y una asistente, es un equipo contratado...”

Concejala Dra. Marie Claire Millán manifiesta: “¿No es el de Zonta?”

Susana Núñez manifiesta: “No, no, es un equipo contratado, una chica Romina y la Asistente Social, yo no los conozco, está también Flavia Corbo en el equipo; y esos talleres, lo interesante es que están disponibles, están todo el año a disposición de los Municipios, nosotros podemos en coordinación pedirlos para el liceo 1 que los está precisando, ahora después de las

vacaciones se arranca otra vez un ciclo de esos talleres, a medida que vayan trabajando las temáticas con los docentes, esa es la parte de coordinación que hacemos en parte nosotras, cuando el docente está trabajando el tema violencia en el liceo metemos los talleres para que quede una cosa en coordinación con ellos y en esa misma línea de la prevención se está trabajando, se trabajó el año pasado y se sigue con la misma línea con ciclo de cine que se hizo que lo coordinamos con Carmen, después ellos siguieron haciendo en su propio liceo, juntando material, se trabajó todo el tema de la explotación sexual, el tema de la trata y ahí se hacía un espacio reflexivo, pasaron por el Museo unos doscientos gurises y después los docentes, porque yo después lo hago en coordinación con los docentes, todo se mezcla con los programas y con las diferentes materias, la misma temática se va dando desde sociología, de filosofía, diferentes ámbitos, de diferentes ángulos el material y en el final de la película pasábamos a hacer una reflexión, donde bajar estas cosas y sacarle la inseguridad a los chicos, por ejemplo hay un llamado laboral por radio, por internet que sepan que eso puede ser una cosa camuflada, que en vez de ser un llamado para una agencia de modelos, como a veces pasa, puede haber otro interés, que vayan acompañados; cosas bien prácticas para que los chiquilines puedan moverse con otras herramientas.

Bueno eso en coordinación con temas que se van presentando y trabajar todo en el tema de reflexión, se buscan documentales y que a su vez sean temas interesantes para los chiquilines y después es el tema de las escuelas que están implementadas para este año.”

María Lazo manifiesta: “Con las escuelas rurales, una de las inquietudes de Maldonado y de la Dirección de Género, es de llegar a la población rural, como acercar el conocimiento de estos servicios, como acercar la prevención y una de las propuestas fue a través de la inspección de ANEP para que fuera algo curricular y llegar a las distintas escuelas rurales con los servicios, sería como un acercamiento de esta Dirección y de los Municipios con distintos servicios, ir despertando, a través de jornadas de merienda compartida con las mamás y los padres y difundir información.”

Susana Núñez manifiesta: “Sí, una cosa a destacar es que las escuelas fueron directamente elegidas por la Inspección de Escuelas Rurales, ellos vieron cuáles eran las escuelas más necesitadas y direccionar los equipos para ahí, en San Carlos está la Escuela del Corte de la Leña (Nº 63), es con la que se va a empezar a trabajar ahora, este mes, el 19 de julio se hace el primer acercamiento, ellos dicen que es un acercamiento de la Intendencia y de los Municipios a la Escuela, la primera mirada va a ser una mirada global, de ver todas las necesidades y de escuchar necesidades, lo que se pretende es de forma encubierta entre comillas detectar situaciones posibles de violencia, de abuso; pero es como brindar un espacio abierto donde surja todo tipo de necesidades, las más comunes, las más complicadas porque sabemos que hay gente indocumentada, gente que no accede a un médico; empezar por ahí, ver las necesidades, pero también la doble mirada que tenemos nosotros, estar atentos a qué cosa pueden surgir, instalar los equipos para que mensualmente se siga asistiendo y su vez apoyar a la mujer rural en proyectos rurales que puedan...”

María Lazo manifiesta: “Nos acompaña, también, la Dirección de Descentralización que puede apoyar con las necesidades y las inquietudes de ellos y la escuela de Pueblo Edén es a la otra que se va el 3 de agosto.

Este trabajo con las escuelas rurales va a seguir al cabo de tres años, porque la inspección a diferencia de otros años continúa durante tres años y es interés de la inspección de primaria continuarlo.

Y otra línea de trabajo que ha planteado la Dirección de Género que acá en San Carlos se está más avanzado es a nivel de fútbol femenino, se ha promocionado la creación de escuelas de

fútbol femenino de niñas de seis a dieciséis años con miras de que en el año 2018 es el Mundial Femenino y sede Maldonado, se ha promocionado eso y se han creado tres escuelas que están funcionando con una experiencia piloto una en Maldonado, otra en Solís y otra en Piriápolis.”

Susana Núñez manifiesta: “Evaluar el resultado, que esto lo hace la profesora de Educación Física, formada como entrenadora técnica y la idea es evaluar un poco los resultados, la integración, la respuesta que ha tenido y replicar en todos los Municipios, como escuela, no son cuadros de fútbol, como escuela de formación.”

María Lazo manifiesta: “La Alcaldesa Alba Rijo había hecho una coordinación con la directora de Género y nos había solicitado que acercáramos un informe, (no es posible entender), los temas que se trataron en la reuniones anteriores.”

Entregan copia del informe mencionado el cual se anexa a la presente.

Intercambio de opiniones.

- Invitan a participar de la instancia que se llevará a cabo el 21 de julio en San Carlos.

Susana Núñez manifiesta: “Vamos a contar la interna que hemos tenido nosotros, nosotros vamos a presentarnos a un lugar en el que no tenemos ni voz ni voto, de hecho hemos hablado con el Director para no seguir yendo porque hay veces que nos sentimos como pintadas porque es un lugar donde no se toman decisiones desde el lugar nuestro, aportamos, hacemos alguna coordinación, sabemos en qué andan, pero en realidad en un lugar que no está hecho para técnicos, no está pensado para técnicos.

Capaz que falta afinar más cosas .”

Concejala Dra. Marie Claire Millán manifiesta: “Por eso yo te preguntaba ¿Cuál era la línea de la Oficina de Género? Por lo que me dicen ustedes, por lo que me informan las dos líneas de trabajo: las escuelas de fútbol femenino y la prevención de la violencia doméstica, eso es lo que hace la Dirección de Género.”

Susana Núñez manifiesta: “En eso es lo que más involucradas estamos nosotras por afinidad, no sé si son todas las políticas, la verdad que no sé.”

Habla más de una persona.

Concejala Dra. Marie Claire Millán manifiesta: “Yo recuerdo que en algún momento se había planteado, capaz que por el 2015, o en algún momento del 2016, una instancia de capacitación para los funcionarios, ¿eso no pasó?”

María Lazo manifiesta: “Lo que ha transmitido la Directora de Género es la intención de hacer esas instancias, que no se las ha avalado de parte del Intendente.”

Susana Núñez manifiesta: “Allí, básicamente en la mesa de trabajo lo que se hace es llevar o coordinar lo que se está haciendo en cada Municipio, lo que yo he podido ir coordinando, porque es un tema de afinidad es el tema de la prevención, promoción, todo el tema de la violencia, todo el tema del trabajo con los chiquilines; otros Municipios han tomado otras cosas, porque tienen otra forma de funcionar, Aiguá trabaja distinto, y ahí se hace una puesta en común con lo que está haciendo cada Municipio, cosas interesantísimas que no tiene que ver con nuestro Municipio de repente y donde se ocupan los recursos, es lo que nosotros hemos ido viendo.

En Aiguá se trabaja mucho desde el deporte, hacen jornadas de prevención, cada Municipio tiene lo suyo, Punta del Este está trabajando mucho con trabajo en las Escuelas que hacen todo un calendario anual donde los niños trabajando todo el tema de la violencia, el maltrato infantil,

cada Municipio tiene sus características, depende también quién esté frente al Municipio, quién toque la temática.”

Habla más de una persona.

Concejala Dra. Marie Claire Millán manifiesta: “Preguntaba qué información desde la Dirección se vuelca en este espacio.”

María Lazo manifiesta: “Con el tema este que tú planteabas Marie Claire, del taller hacía los funcionarios habíamos muchísimo interés de parte de la Dirección de Género no ha tenido el suficiente apoyo como para lograrlo.”

Susana Núñez manifiesta: “Otra cosa que no dijimos de la interna de este grupo en el que participamos, sí se ha dado capacitación porque evidentemente no todo el mundo llegaba con la misma información, con la misma experiencia, con el mismo interés entonces por parte de los técnicos se hizo capacitación, nivelación de saberes para hablar todos de lo mismo cuando hablamos de violencia, todos de lo mismo cuando hablamos de género, eso se hizo desde adentro y se hicieron instancias para unificar.”

María Lazo manifiesta: “Porque la comisión esa es muy diversa en cuanto a su integración, hay administrativos que estuvieron todo el tiempo en el área de deporte y ahora están en la Comisión de Género, como hay referentes políticos que tampoco tienen noción.”

Susana Núñez manifiesta: “Hay otras actividades que se están desarrollando que no han llegado acá porque tampoco las hemos trabajado o ellos tienen un programa de trabajo que todavía no ha llegado a San Carlos.”

María Lazo manifiesta: “¿Alguna consulta sobre esto?”

Concejala Dra. Marie Claire Millán manifiesta: “No, no.”

A continuación se desarrollan los siguientes puntos:

- Se han realizado actividades con los Adultos Mayores por ejemplo paseos, los que se coordinan con Turismo Social de la Intendencia quienes aportan las guías turísticas y las conexiones con los distintos lugares a los que se concurre, en este mes le corresponde a San Carlos recibir al colectivo de distintos lugares, se pretende realizar un recorrido histórico por la ciudad. Para inscribirse a los paseos se deben cumplir con diferentes requisitos como por ejemplo el mínimo de jubilación o que reciban canasta.
- El Director de la Unidad de Obras, Servicios y Políticas Sociales invita al Alcalde y a la Concejala Dra. Marie Claire Millán a la reunión que se llevará a cabo en el Municipio de San Carlos el día 21 de julio con la Comisión de Género.
- Desde el Área Social se está trabajando con los Jornales Solidarios, principalmente rubro discapacidad, se inscribieron dieciséis personas, se tiene dos personas ciegas, cuatro sordomudos; la idea es integrarlos, el período de trabajo es corto porque al haber inscriptas dieciséis personas se da la oportunidad de que entren todos, no hay sorteo.
- En el balneario Buenos Aires está trabajando Susana González, concurre una vez a la semana a la casa que se alquiló para que funcionara como Comunal, una vez por semana a la Escuela de Balneario Buenos Aires; lleva las canastas del Adulto Mayor y algunas de emergencia. Asimismo se coordinó la ida de Eduardo Rodas del MIDES.
- Se está trabajando en el Comunal del Rodríguez Barrios con una población de ochenta personas que asisten diariamente, con bastante población con consumo de drogas, seis personas que están viviendo en situación de calle acá en San Carlos. Por el tema del consumo de estupefacientes se coordinó con Maldonado y están concurriendo dos psicólogas y un operador a fin de brindar atención los martes a todos aquellos que deseen empezar a salir de esa situación, también se han presentado situaciones violentas.

- Se reparten 256 canastas de Adulto Mayor y se arman 40 más de emergencia que se brindan en situaciones puntuales.

Intercambio de opiniones.

Se retiran de sala siendo la hora 10:25 la Asistente Social Sra. María Lazo y la Psicóloga Sra. Susana Núñez.

El Alcalde Interino Mtro. José Luis Curbelo informa que a la hora 12:30 se recibirá a la Junta Departamental de Drogas y se realizará recorrido por el Comunal del Rodríguez Barrios.

Documentación: Expediente 2017-88-01-11130

Asunto: Solicita se considere situación respecto a padrón 57 de Pueblo Edén

Visto las actuaciones que anteceden en referencia a terreno sucio en Pueblo Edén, la nota presentada por la responsable del mismo, el Cuerpo de Concejales toma conocimiento en Sesión Ordinaria del día 04 de julio de 2017 y se dispone **otorgar un plazo de 30 (treinta) días** para que proceda a la limpieza del padrón 57, manzana 14 de Pueblo Edén.

Notifíquese que vencido el plazo en caso de incumplimiento se procederá a la aplicación de una sanción de 5 UR y la limpieza la realizará personal y maquinaria municipal siendo los costos cargados a la contribución inmobiliaria.

Dése vista y manténgase pendiente por el plazo legal correspondiente.

Pase el presente a la Oficina de Higiene y Tributos a fin de dar cumplimiento con lo dispuesto.

Documentación: Expediente 2015-88-01-08707

Gestionante: Oficina de Higiene y Tributos

Asunto: terreno sucio

Visto las actuaciones que anteceden y el material fotográfico adjunto, el Cuerpo de Concejales en Sesión Ordinaria del día 04 de julio de 2017 dispone el archivo del presente.

Documentación: Expediente 2017-88-01-11126

Gestionante: Escuela Técnica San Carlos

Asunto: Solicitud de colaboración

Visto las actuaciones que anteceden y tomando conocimiento el Cuerpo de Concejales en Sesión del día 04 de julio de 2017 se dispone remitir el presente a la Oficina de Secretaría a fin de que notifiquen al gestionante que no es posible acceder a lo solicitado.

Asimismo se informe que en el lugar donde pretenden emplazar las nuevas aulas existe un mojón de 1901 y un viejo Ibirapitá que podrían ser referentes de una futura plazoleta.

Cumplido, archívese sin perjuicio.

Siendo la hora 11:00 se retira la Dra. Marie Claire Millán e ingresa el Sr. Eduardo Cardozo.

Siendo la hora 11:05 el Concejel Sr. Eduardo Cardozo solicita un Cuarto Intermedio el que se aprueba por unanimidad.

Termina a la hora 11:20 el Cuarto Intermedio votado oportunamente.

Documento: Expediente 2016-88-01-10259

Asunto: recuperación de espacio público en Punta Piedras sobre Ruta 10

Se resuelve autorizar al gestionante **por vía de la excepción, en forma precaria, revocable** en cualquier momento y sin derecho a indemnización a la utilización del quiosco para venta de diarios, revistas y quiniela en espacio público padrón 3018 de la manzana 58 de balneario El Chorro debiendo realizar los trámites pertinentes para su habilitación y ajustándose a la normativa vigente. Se deja constancia de que **no podrá vender otro producto bajo ningún concepto**, en caso de incumplimiento se revocará la autorización motivando las sanciones correspondientes.

El presente **permiso se otorga en forma personal e intransferible**. Asimismo deberá ajustar por su cuenta la infraestructura a fin de poseer características similares a los demás quioscos que giran en este rubro, sólo se le permite como excepción mantener el baño para uso público.

Documentación: Expediente 2017-88-01-10548

Gestionante: Municipio de Punta del Este

Asunto: Solicitud de apoyo.

Visto las actuaciones que anteceden y tomando conocimiento el Cuerpo de Concejales en Sesión del día 04 de julio de 2017 siga el presente a Municipio de Punta del Este.

Documento: Expediente 2015-88-01-18718

Asunto: Conflictos de circulación en la ciudad de San Carlos, calle Rincón y Av. Ceberio

Se resuelve remitir el presente a la Unidad de Obras, Servicios y Políticas Sociales a fin de realizar las intervenciones tendientes a mejorar el tránsito en la ciudad de San Carlos de acuerdo al informe técnico que luce en actuación N° 1 de estos obrados.

Documento: Expediente 2017-88-01-11211

Asunto: Autorización de espacio público en Plaza 19 de Abril

Se resuelve notificar a los gestionantes que no es posible acceder a lo solicitado. Pase a Oficina de Secretaría para dar cumplimiento a lo aquí dispuesto. Cumplido, siga a la Unidad de Obras, Servicios y Políticas Sociales a fin de proceder a desafectar el quiosco ubicado en Plaza 19 de Abril sito en calle 18 de Julio casi Avenida Alvariza según está previsto en su programa de trabajo.

Documento: Expediente 2017-88-01-11561

Asunto: Autorización de uso de Plaza Artigas 17/07/2017

Se resuelve autorizar al gestionante **previa firma del documento de Responsabilidad de Uso de Espacios Públicos** correspondiente la utilización de la Plaza Artigas el día 17 julio de 2017 en el horario de 09:30 a 12:30 **debiendo garantizar en todo momento el orden y la limpieza del lugar y dejando el mismo libre de residuos de cualquier tipo una vez finalizada la actividad.**

Documento: Expediente 2017-88-01-10627

Asunto: local gastronómico con un solo baño

Se resuelve dar el visto bueno por vía de la excepción, en forma precaria, revocable en cualquier momento y sin derecho a indemnización a funcionar en las condiciones actuales al local denominado "Rotisería Deleite" ubicado en padrón N° 1366 de la manzana 123 de la ciudad de San Carlos siempre que mantenga la tasa de Habilitación Higiénica al día y los demás tributos que correspondan.

Siendo la hora 11:30 se retira el Sr. Carlos Pereyra ingresa el Sr. Luis Altez.

Temas Incorporados

Tema incorporado por el Concejal Eduardo Cardozo.

1.- Ocupación de espacio público principalmente por parte de dos verdulerías situadas por Avenida Alvariza.

2.- Ocupación de espacio público realizado por Florería “Nilo”, se solicita informe sobre situación de habilitación higiénica y control sobre la ocupación.

Se dispone remitir memorando a la Oficina de Higiene y Tributos a fin de que realicen relevamiento e informe sobre las situaciones descriptas.

3.- Carros de venta ambulante que permanecen en el lugar, situación de déficit higiénico en varios, además algunos ocasionan problemas en el tránsito, por ejemplo el ubicado en calle Maldonado y calle 18 de Julio o calle Mariano Soler y Treinta y Tres.

Se solicita además relevamiento sobre carné de Manipulación de Alimentos y de Salud.

Se dispone remitir memorando a la Oficina de Higiene y Tributos y a la Oficina de IGM a fin de que realicen relevamiento e informe sobre la situación descripta.

Tema incorporado por el Concejal Miguel Cháves

Consulta si se dictará curso de Delibery en la ciudad de San Carlos.

- Se informa que se están coordinando los cursos con INEFOP.

Se fijan Sesiones Ordinarias para los días 11 de julio y 25 de julio.

Siendo la hora 12:00 se da por finalizada la Sesión, firmando la presente para constancia en lugar y fecha ya indicados.

**Lic. Mariela Martínez
Directora de División**

**Mtro. José Luis Curbelo
Alcalde Interino**

Anexo I

REUNION DE COMISION DE GENERO DEPARTAMENTAL FECHA: 20-6-2017

Esta Comisión esta integrada por representantes de todos los Municipios del departamento de Maldonado, funcionando en forma rotativa en las diferentes localidades, desde Marzo del año 2016. En la actualidad se ha conformado un grupo homogéneo y sostenido en el tiempo, con el objetivo de transversalizar las políticas de Genero a nivel territorial.

Temas tratados en el día de la fecha (de acuerdo al orden del día):

- En relación al tema maltrato infantil la Dirección de Genero conjuntamente con la O.N.G. "ciudadanos de negro" un material audiovisual, para presentar en las plazas, en jornadas de difusión hacia los adultos y recreación para los niños presentes. El cual esta disponible para todos los Municipios, de acuerdo a un cronograma preestablecido.
- Fútbol femenino: Desde el Area de Genero se ha promocionado la creación de 3 Escuelas de Fútbol femenino. Plan piloto coordinado por la técnica en fútbol Florencia Mandagaran. En la actualidad funcionando en Maldonado, Solis, y Piriapolis, con la participación de aprox. 50 niñas (de 6 a 16 años).
Con la idea de generar estas Escuelas en todos los Municipios.
La AUF comenzó a trabajar en la preparación para el Mundial Femenino del 2018, tomando en cuenta que Maldonado sera sede de esta actividad. Dentro de estas coordinaciones la Directora de Genero estuvo reunida con la representante del fútbol femenino de la AUF (Valentina Prego).
- Se estan implementando talleres en los liceos y UTU, para jóvenes entre 14 y 18 años. Proyecto "Construyendo igualdad" con el Centro de estudios sobre Masculinidades y Género.
- En su segundo año, se estan llevando adelante los Talleres dirigidos a jóvenes de Secundaria, con los técnicos de la Dirección de Genero "No Violencia en el Noviazgo", en todos los liceos de los Municipios a solicitud de los mismos.
- En coordinación y de acuerdo con Inspección de Primaria y la Inspectora de Escuelas Rurales, se comenzo a desarrollar un proyecto, cuya finalidad es acercar a la **mujeres del medio rural a los diferentes servicios públicos.**
- Se pretende crear un espacio donde recepcionar inquietudes, brindarles asesoramiento y apoyo a traves de diferentes Direcciones de la Intendencia,asi como ir transversalizando las políticas de genero.
La duracion de este proyecto sera de 3 años,intervendran en forma articulada, la Dirección de Descentralización, Inspección de Primaria, Dirección de Desarrollo e Innovación y Municipios, equipo tecnico local y departamental, se invita a la participacion a consejales apuntando a ser una **política pública de género en el territorio,**
Se definieron conjuntamente con Inspección de Primaria, para este primer año, siete

Escuelas del Medio Rural, y las fechas a realizar el primer encuentro en cada una de ellas. Quedando para el Municipio de San Carlos, el día 19/7/2017 a la hora 10, la Escuela No. 63, + 6y para el día 3/8/2017 la Escuela de Pueblo Eden.

Se solicita que este presente en las reuniones con las Escuelas Rurales, un referente del Concejo.

- Se presenta el Proyecto "Integración de género a través de la pintura" trabajo a través de la expresión plástica, culminando con la elaboración de un calendario anual con los diferentes afiches de cada Centro Educativo.
- Presentación del Proyecto Tejiendo Redes, el cual funciona en el local de Dionisio Díaz, en Maldonado Nuevo, Casa de la Mujer. Participan 12 mujeres, en telar. Proyecto con salida laboral.